



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 522

14 de mayo de 2015

Pág. 5

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo.
(621/000114)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 100
Núm. exp. 121/000100)

INFORME DE LA PONENCIA

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, integrada por D. Jokin Bildarratz Sorron (GPV), D. Arcadio Díaz Tejera (GPS), D. José Blas Fernández Sánchez (GPP), D. Iñaki Goioaga Llano (GPMX), D.^a María Rosa de Haro Brito (GPP), D. Jorge Ibarrondo Bajo (GPP), D.^a María Rieradevall Tarrés (GPCIU), D. Antonio Julián Rodríguez Esquerdo (GPS) y D. Joan Saura Laporta (GPEPC), tiene el honor de elevar a la Comisión de Justicia el siguiente

INFORME

Como cuestión previa los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, con mayoría en la Ponencia, manifiestan que su criterio es contrario a la aprobación por la Comisión de las dos propuestas de veto presentadas a este Proyecto de ley, que son la n.º 1, presentada conjuntamente por la Sra. Almiñana Riqué, el Sr. Boya Alós, el Sr. Bruguera Batalla, el Sr. Martí Jufresa, el Sr. Montilla Aguilera, el Sr. Sabaté Borrás y la Sra. Sequera García, todos ellos del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y la n.º 2, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Ponencia, por mayoría, acuerda desestimar en este trámite todas las enmiendas presentadas a este Proyecto de ley y mantener en sus términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 5 de mayo de 2015.—**Jokin Bildarratz Sorron, Arcadio Díaz Tejera, José Blas Fernández Sánchez, Iñaki Goioaga Llano, María Rosa de Haro Brito, Jorge Ibarrondo Bajo, María Rieradevall Tarrés, Antonio Julián Rodríguez Esquerdo y Joan Saura Laporta.**